



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES  
 No. CPASA-2016-09-00028 " MANTAS DE FIBRA DE CARBONO Y ESTOCKINET'S"

PROCESO	CPASA-2016-09-00028 ✓	PROVEEDOR	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ZITRO MEDICAL S.A. DE C.V.	ORTOPRODUCTOS S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	DIRECCION PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FECHA	12/09/2016 ✓				

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	12	MANTA DE FIBRA DE CARBONO DE 1.27 X 1 MT.	PIEZA	x		x		x	
2	6	ESTOCKINET NYGLASS DE 4"	KILO	x		x		x	
3	5	ESTOCKINET NYGLASS DE 3"	KILO	x		x		x	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, initials 'MT' in the center, a large scribble on the right, and the number '1021' on the far right.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO  
DE JALISCO****Comité Técnico de Evaluación****Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores****"MANTAS DE FIBRA DE CARBONO Y ESTOCKINETS" No. CPASA-2016-09-00028"****ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 12 de septiembre del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de mantas de fibra de carbono y estockinets, con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas siendo las siguientes:

- 1.- HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- 2.- ZITRO MEDICAL S.A. DE C.V.
- 3.- ORTOPRODUCTOS S.A. DE C.V.

Con fecha 12 de septiembre del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, de las empresas antes mencionadas, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**



Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

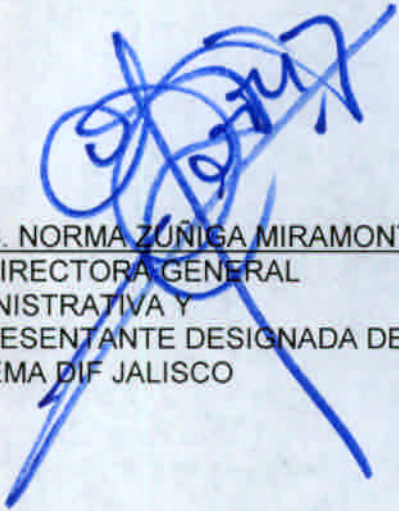
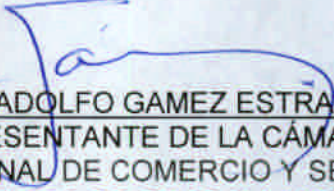

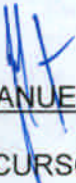
Que el participante HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-09-00028, de partida 1 a la 3, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante ZITRO MEDICAL S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-09-00028, de partida 1 a la 3, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que el participante ORTOPRODUCTOS S.A. DE C.V., De la CPASA-2016-09-00028, de partida 1 a la 3, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

 <p><u>C. LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES</u> SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DESIGNADA DEL SISTEMA DIF JALISCO</p>  <p><u>C. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA</u> REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA</p>	 <p><u>C. DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ</u> DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</p> <p><b>TESTIGO</b></p>  <p><u>C. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES</u> <u>GUERRERO</u> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

